

conocimiento - competitividad - crecimiento

I.- Datos Generales

Código: Título:

NURUR005.01 Tutoría de cursos de formación en línea

Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la función de tutoría por medios de comunicación en línea dirigida a los prestadores de servicios profesionales, en apoyo al desarrollo de empresas rurales, evidenciando las habilidades, conocimientos y actitudes con que cuentan para cumplir con estos requerimientos. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL.

Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló:

Sector Rural (Agropecuario, Pesquero, Forestal, Ambiental y de Alimentación)

Fecha de aprobación por el Comité

Fecha de publicación

Técnico del CONOCER:04/06/2009

17/08/2009

Nivel de competencia:

Tres

Desempeña actividades tanto programadas y rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo al Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):

Módulo Ocupacional

Capacitadores e instructores

Ocupaciones:

Capacitador

Facilitador

Instructor

Ocupaciones no contenidas en el SICNO y reconocidas en el Sector para esta Norma Técnica de Competencia Laboral:

Tutor en cursos de formación en línea

Continúa en la siguiente página...



conocimiento • competitividad • crecimiento

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector:

61 Servicios educativos

Subsector:

611 Servicios educativos

Rama:

6117 Servicios de apoyo a la educación

Subrama:

61171 Servicios de apoyo a la educación

Clase:

611710 Servicios de apoyo a la educación

La presente Norma Técnica de Competencia Laboral, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación se integrará a la Base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo de la Norma Técnica de Competencia Laboral

- Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI)

Continúa en la siguiente página...



conocimiento - competitividad - crecimiento

II.- Perfil de la NTCL

Unidad

Tutoría de cursos de formación en línea

Elemento 1 de 3

 Orientar sobre la estructura y manejo de la plataforma virtual de formación en línea

Elemento 2 de 3

 Facilitar el desarrollo de capacidades en procesos de formación en línea

Elemento 3 de 3

- Evaluar el curso de formación en línea

Continúa en la siguiente página...



conocimiento • competitividad • crecimiento

III.-Estándares de la competencia laboral de la Unidad:

Código: Unidad:

NURUR005.01 Tutoría de cursos de formación en línea

Elementos que conforman la Unidad:

Referencia Código Título

1 de 3 E0272 Orientar sobre la estructura y manejo de la plataforma virtual de formación

en línea

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Proporciona procedimientos para el manejo de la plataforma virtual del curso de formación en línea:
- * Confirmando mediante un correo electrónico que los usuarios tengan una cuenta de acceso;
- * Enviando por correo electrónico una carta de bienvenida a los usuarios del curso de formación en línea:
- * Enviando mediante un correo electrónico el documento que contiene el procedimiento para el manejo de la plataforma virtual;
- * Obteniendo el informe de accesos por usuario en la plataforma virtual del curso, e;
- * Identificando a los participantes, las expectativas y habilidades para el manejo de la plataforma desarrollando las áreas de oportunidad para facilitar el proceso de formación.
- 2. Asesora al usuario en el manejo de las herramientas de la plataforma virtual a utilizar:
- * Enviándole a través de medios electrónicos información adicional sobre los procedimientos y el manejo de las herramientas de la plataforma virtual;
- * Solicitándole al usuario que confirme por el mismo medio, la recepción de la información enviada:
- Verificando en la plataforma que el usuario realice correctamente las actividades programadas en el calendario;
- * Preguntándole por medios de comunicación establecidos en el curso para identificar dudas, comentarios y sugerencias de los usuarios sobre el manejo de la plataforma virtual;
- * Atendiendo las dudas y comentarios del usuario aportando alternativas de solución a través de los medios de comunicación establecidos en el curso, y;
- * Proporcionándole un calendario de actividades a desarrollar al inicio de su formación en el curso en línea.



conocimiento • competitividad • crecimiento

Referencia Código Título

2 de 3 E0273 Facilitar el desarrollo de capacidades en procesos de formación en línea

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Da a conocer la estructura del curso de formación en línea:
- * Explicando al usuario, por los medios de comunicación establecidos en el curso, la manera de acceder al propósito y contenido temático del curso de formación en línea;
- * Informando al usuario, por los medios de comunicación establecidos en el curso, los alcances a lograr en base al calendario de actividades, enviado; y;
- * Solicitando al usuario que confirme por el mismo medio, la recepción de la información enviada.
- 2. Sugiere al usuario técnicas de aprendizaje para el estudio independiente:
- * Enviándole por correo electrónico sugerencias a los participantes mediante documentos /referencias sobre el estudio independiente que facilite el proceso de formación en línea, y;
- * Solicitando al usuario que confirme por el mismo medio, la recepción de la información enviada.
- 3. Retroalimenta al usuario con base en las actividades derivadas del proceso de formación:
- * Enviándole a través de los medios de comunicación establecidos en el curso, sugerencias de mejora de las actividades realizadas conforme a los propósitos de aprendizaje;
- * Respondiéndole por los medios de comunicación establecidos en el curso, las dudas y orientando las opiniones de los usuarios referente a los contenidos temáticos del curso;
- * Contestándole las dudas y orientación solicitadas de las actividades a realizar de acuerdo al calendario de actividades programadas;
- * Solicitándole que confirme por el mismo medio, la recepción de la información enviada, y;
- * Enviándole material de apoyo acorde a los temas requeridos de manera específica durante el curso de formación en línea.
- 4. Da a conocer los medios y las reglas de comunicación para la participación activa de los usuarios del curso de formación en línea:
- * Enviando al usuario los medios y reglas de comunicación, generando un compromiso de corresponsabilidad con el usuario, y;
- * Solicitando al usuario que confirme por el mismo medio, la recepción de la información enviada.



conocimiento • competitividad • crecimiento

- 5. Promueve la participación continua del usuario durante el proceso de formación en línea:
- * Enviando al usuario, a través de los medios de comunicación establecidos en el curso de formación en línea, comunicados y comentarios que motiven a la participación individual/grupal, y;
- * Solicitando al usuario que confirme por el mismo medio, la recepción de la información enviada.

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Cooperación: La manera en que orienta sobre las actividades relacionadas al

curso de formación en línea en conjunto con el usuario.

2. Perseverancia: La manera en que motiva y establece una comunicación efectiva

durante el curso con el usuario para el cumplimiento satisfactorio

del curso en línea.

3. Responsabilidad: La manera que brinda el seguimiento puntual de la programación

del calendario de actividades.

4. Tolerancia: La manera en que da seguimiento de los desfasamientos en la

entrega de las actividades de los usuarios y reorientarlos hacia los

tiempos del programa para el logro de los objetivos.

Referencia Código Título

3 de 3 E0274 Evaluar el curso de formación en línea

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Evaluar el desempeño del usuario durante el curso de formación en línea:
- * Evaluando las actividades y productos del usuario con base en los criterios de evaluación establecidos en el curso de formación en línea;
- * Registrando los avances de actividades del usuario, de acuerdo a la retroalimentación emitida por el tutor, con base a el calendario establecido en el curso de formación en línea;
- * Reportando avances parciales y finales de los usuarios de acuerdo a las reglas establecidas en el curso/calendario de actividades, y;
- * Emitiendo un dictamen de evaluación del usuario, con base en los criterios de evaluación establecidos en el curso.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El informe final de la tutoría del curso de formación en línea de acuerdo a las reglas de operación establecidas por la instancia responsable del curso de formación en línea:



conocimiento - competitividad - crecimiento

- * Presenta el avance del desempeño de los usuarios del curso de formación en línea;
- * Contiene el comparativo de participación entre usuarios iníciales y finales;
- * Integra la evaluación final del grupo atendido;
- * Registra conclusiones y recomendaciones emitidas por el tutor del curso de formación en línea, y;
- * Contiene anexos los productos de los usuarios, derivados del curso de formación en línea y las evidencias de la comunicación realizada con los usuarios, referentes a la orientación sobre la estructura y manejo de la plataforma virtual; la facilitación en el desarrollo de capacidades en procesos de formación en línea; y del desempeño del usuario.



Estándar de Competencia

Anexo 1: EC0019

Fecha límite para revisar y/o actualizar el	Vigencia de la Certificación en el Estándar de
Estándar de Competencia	Competencia
17 de agosto de 2012	3 años

La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia	La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
17 de agosto de 2014	3 años

La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia	La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
17 de agosto de 2016	5 años